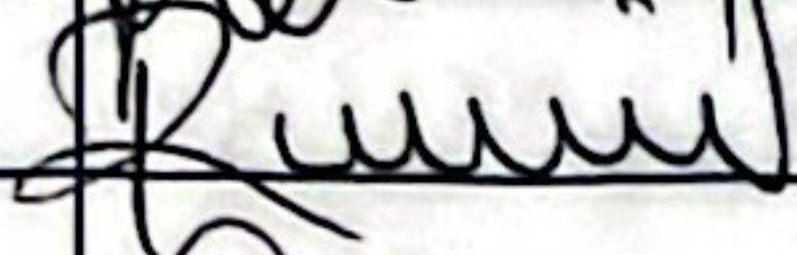
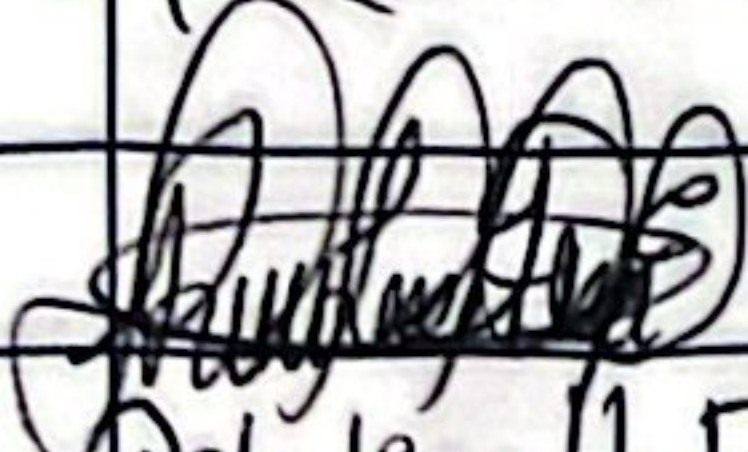




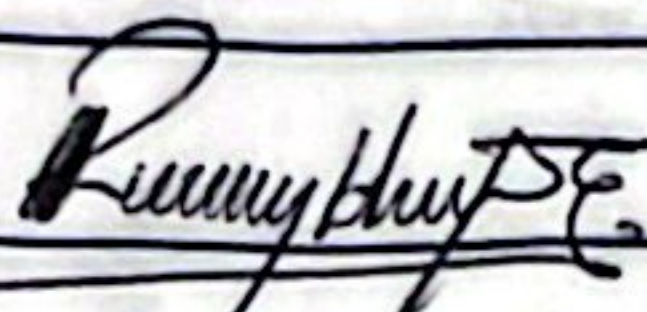
Jasmine Xiomara Hernandez Espinal



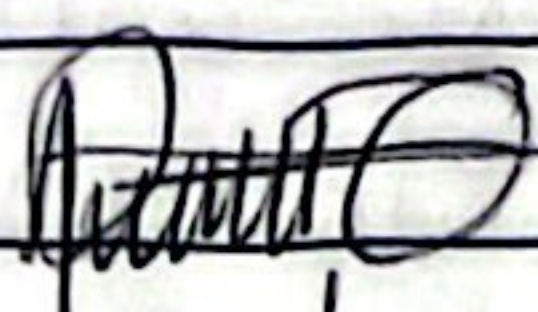
Juan Carlos Ramirez



Rita Lizeth Ferrera
Escobar.



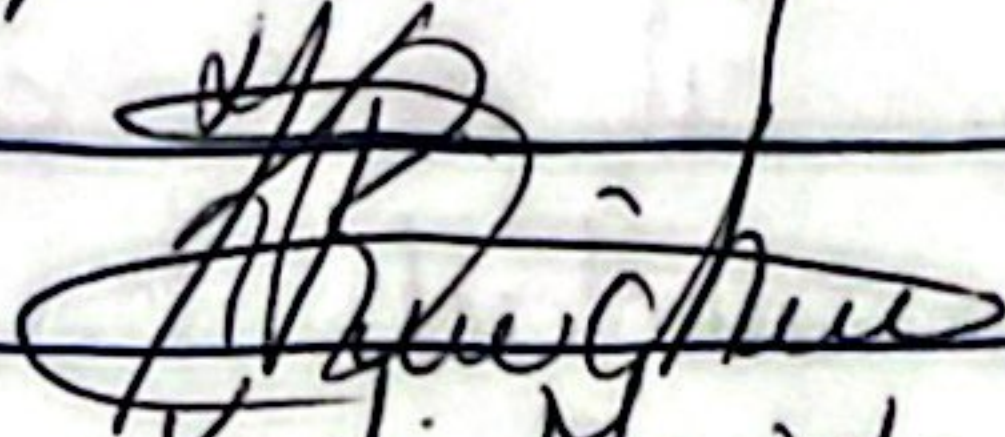
Rogue Escobar.



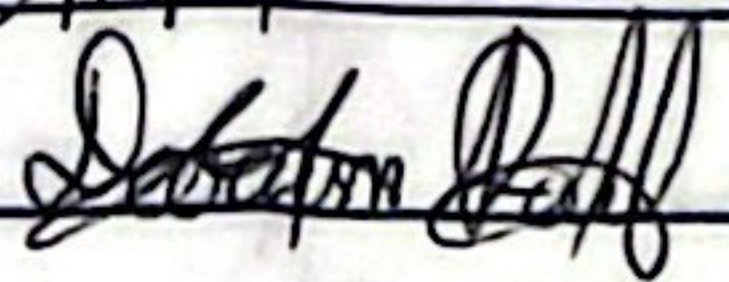
Pedro Oliva



Edwin Diaz



Keyli Mariely Romero



Darwin Raul Munguia

ACTA N° 60

Alcaldia municipal del municipio de Gualaco, departamento de Olanchito, reunida la Honorable corporación municipal el día 15 de julio del año 2024 en el local que ocupa el Salon de sesiones de la alcaldia municipal, siendo las 9:20 de la mañana con el objetivo de celebrar reunión ordinaria de corporación, misma que fue precedida por el señor alcalde municipal Edwin Antonio Diaz Cabrera con la asistencia y participación del vice-alcalde municipal y de los señores (as) regidores (as) por su Orden:

1° Rogue Humberto Escobar Zelaya. —

2° Rita Lizeth Ferrera Escobar

3° Jasmine Xiomara Hernandez Espinal.

4° Eduardo Eladio Acosta Funes —

6° Pedro Pablo Oliva Carrasco —

8° Juan Carlos Ramirez Arque y ante

la secretaria municipal se desarrolla la

siguiente: **AGENDA** —

1° comprobación del quórum. —

2° Lectura, discusión y aprobación de la agenda —

3º Invocación a Dios

4º Apertura de la Sesión

5º Solicitudes

6º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

7º Dictámenes

8º Presentación de Informe Mensual Corres-
pondiente al mes de mayo 2024, presen-
tado por Unidad de Auditoría Interna.

9º Informes

10º Varios

11º Acuerdos y Resoluciones

12º Cierre.

Desarrollo

① El señor alcalde municipal comprobó el
Quórum y dice hay Quórum.

2º La agenda fue aprobada sin ninguna
enmienda.

3º La invocación a Dios fue dirigida por
el comisionado municipal Antonio Olmos.

4º El señor alcalde municipal dio por apertu-
rada la sesión siendo las 9:28 de la
mañana, saludando y dando la más cor-
dial bienvenida a sus compañeros y a to-
dos los presentes.

5º Solicitudes:

[54] Solicitud presentada por Williams Ma-
nuel Garmiento Padilla abogado con número
de colegiación 28370, quien solicita adjudi-
cación de Dominio Pleno de un lote de terreno
ubicado en barrio Bella Vista, jurisdicción
de este municipio de Gualaco el cual solicita
se le adjudique a los señores Rosa María
Escobar Padilla y Amílcar Israel Rivera

el primero con documento nacional de identificación N° 1508-1988-00784, y el segundo documento nacional de identificación N° 1501-1977-00980 y con pasaporte N° E783169.



5.2) Solicitud presentada por Williams Manuel Sarmiento Padilla abogado con número de colegiación 28370 por medio de la presente solicita la subrogación en cuanto a un Dominio Pleno el cual fue extendido por esta municipalidad y el cual se adjunta en la presente solicitud y en la cual se solicita se le agregue segundo apellido a la dueña el cual es Padilla y se le agregue Rosa Maria Escobar Padilla; así mismo se solicita se le subrogue su número de identificación Nacional el cual por error está el N° 1505-1988-00782 siendo este número equivocado, en virtud que el número de identificación Nacional de la Señora Rosa Maria Escobar Padilla, es el N° 1508-1988-00748 el cual solicita sea subrogado.

5.3) Solicitud presentada por Carmen Judith Barahona Padilla con identidad N° 1508-1977-00218, quien solicita Rectificación de medidas, Colindancias, nombre completo y agregar número de identidad de un lote de terreno ubicado en barrio La pedregosa de este municipio de Gualaco.

5.4) Solicitud presentada por José Rafael Barahona Meza con identidad N° 1508-1977-00076 quien solicita rectificación de colindante que solamente diga Carmen Judith Barahona de un lote de terreno ubicado en barrio La pedregosa de este municipio de Gualaco.

5.5) Solicitud presentada por miembros de la comunidad del Cuobrachal y Las Cruces



quienes solicitan la colaboración con la construcción del puente de hamaca que une la comunidad de la Cruzata con la Comunidad de El Quebrachal lo que solicitamos es 1400 pies de cable para puente, 2 rollos de alambre Maya, 30 bolsas de cemento, 20 varillas de media. el costo de estos materiales es de L. 15,400.00 sin incluir el costo del cable para puente. — o — o —

El presidente del comité pre-construcción del puente que no trae el precio del cable debido a que desconocen el precio La regidora Rita Ferrera expresa que hace días sabemos de la necesidad de este puente los felicitamos y los admiramos por la voluntad y deseo que tienen los habitantes de esta comunidad por tener este puente, en esta ocasión veo que lo que están solicitando es una cantidad baja para el costo que tiene el puente y por mi parte y si hay disponibilidad estoy totalmente de acuerdo para que se le apruebe lo que necesitan para que el puente que de culminado y funcional. — o — o —

El Regidor Roque Escobar expresa que con respecto a esta solicitud estoy mirando que es un presupuesto bajo para una obra tan importante como esta y pienso que si hay presupuesto vale la pena y solicitar a los compañeros que de acuerdo a la cantidad de pie de cable que necesitan se haga una veni

ficación para que se les pueda aprobar
estaría de acuerdo que se les apoye
al solo haber disponibilidad Financiera.

El vice-alcalde municipal expresa que como corporación siempre vamos apoyar este tipo de proyectos y quisiera hacerle la propuesta a los Regidores que si se aprueban yo me encargaré de hacer la cotización correcta y les mandaría el total hoy al terminar la reunión.

El alcalde municipal expresa que el cable según cuesta 2500 lps el rollo de alambre. — o —

El Regidor Juan Carlos Ramirez: expresa que él está de acuerdo con el vice-alcalde que vaya trabajando en el transcurso de la reunión que vaya haciendo la cotización pero si me gustaría que nos presente la cotización antes de que termine la reunión ya que tiene que quedar en punto de acta y uno aprueba contadores yo estaría totalmente de acuerdo siempre y cuando haya disponibilidad Financiera, yo voy a proponer al alcalde y a los compañeros para que se autorice un crédito para que puedan terminar su proyecto. — o —

El alcalde municipal expresa que según el cable cuesta L.2500.00 y el rollo según trae 100 metros y si los Compañeros podrían ir a una Ferreteria para conseguir la cotización vendida.

El Regidor Juan Carlos Ramirez expresa que propone que en vista que ellos no traen el presupuesto del cable, solo el de los materiales entonces yo propongo que se les apruebe L.35,000.00 para que ellos terminen este proyecto. — o —

La Regidora Rita Ferrera expresa que

Esta de acuerdo ya que pienso que el presupuesto lo han tirado bien corto y usando el esfuerzo que han hecho y así para que no se vayan a quedar a medias yo estoy de acuerdo en esa cantidad. — o —

El alcalde municipal expresa que si todos están de acuerdo con el monto? decirles también que tiene que ir cuadrado a la vez somete aprobación. — o —

El regidor Pedro Oliva expresa que avale lo que dice el compañero Juan de aprobarles L. 35,000.00 y buscar la forma de que ellos no se paren. — o —

El alcalde municipal somete aprobación Los L. 35,000.00 para la construcción del puente antes mencionado. — o —

La Honorable Corporación aprueba L. 35,000.00 para dicho puente. — o —

15.6 Se presenta maestra y padres de familia de la comunidad de no de loro quienes expresan que traen el presupuesto de la aula escolar de dicha comunidad y el presupuesto es de L. 66,884.00 en materiales y el costo de la mano de obra es de L. 80,000.00 para hacer un total de presupuesto de L. 146,884.00 — o —

El alcalde municipal expresa que si se aprueba se puede dejar para la ampliación de aumento de transferencia y también expresa que el aula va ser de 6 x 8. — o —

El Regidor Roque Escobar expresa que esta de acuerdo que se le ayude a esta comunidad para la construcción del aula

pero ahí voy estar de acuerdo siempre y cuando se justifique el trabajo de la mano de obra que realmente sea lo que necesitan. — o —



El alcalde municipal somete a aprobación la cantidad de L 146,884.00 para la construcción de aula escolar de río de loro. — o —

La Honorable corporación aprueba cantidad antes mencionada. — o —

6° El acta anterior fue aprobada sin ninguna enmienda. — o —

7° Dictámenes: — o —

7.1 El suscrito jefe de catastro dictamina que no hay inconveniente alguno para extender el dominio pleno a Favor de Silvia Norvelina Escobar ubicado en barrio cohdefor de este municipio de Gualaco. — o —

7.2 El suscrito jefe de catastro dictamina que no hay inconveniente alguno para extender el Dominio pleno a Favor de Silvia Norvelina Escobar ubicado en barrio Centro de Salud de este municipio de Gualaco. — o —

7.3 El suscrito jefe de catastro dictamina que no hay inconveniente alguno para extender dominio pleno a Favor de Silvia Norvelina Escobar ubicado en barrio Centro de Salud de este municipio de Gualaco. — o —

8° presentación de Informe mensual correspondiente al mes de Mayo 2024, presentado por unidad de Auditoría Interna. — o —

La auditoría Interna presenta el informe correspondiente al mes de Mayo 2024 en el cual da lectura a: — o —

A) actividades Realizadas: — o —



1. Revisión de la Integridad del libro de actas correspondiente al mes de mayo de 2024. — o —

2. Verificación diaria de los registros de justicia municipal con lo reportado en tesorería en el mes de mayo 2024. — o —

3. Arqueos a Caja general. — o —

4. Verificación de la presentación de las Fianzas de Fidelidad a Favor de la Municipalidad. — o —

5. Revisión de Ingresos y egresos en departamento de Tesorería, Inaso C.

B Recomendaciones y observaciones:

- Como resultado de la revisión de la Integridad del libro de actas del mes de mayo de 2024 se pudo observar que si cumple con las mismas. Dejando como evidencia el respectivo informe en el departamento de auditoría interna. — o —

- En la realización de verificación y conciliación de justicia municipal ~~de~~ tesorería, los valores reportados en tesorería y en los registros en los libros de justicia municipal no se encontró diferencias. Se deja constancia de la misma en el departamento de auditoría.

- En la realización de arqueos de caja general, no se encontró diferencia. Se ha dejado evidencia de los mismos tanto en el departamento de tesorería como en la unidad de auditoría interna. — o —

- Producto de la verificación de la presentación de las Fianzas de Fidelidad a Favor de la Municipalidad, se constató que se realizó el pago correspondiente del 25/01/2023

a 2011/2024. Por lo tanto, se recomienda actualizar para mantener la vigencia por el tiempo que dure su gestión como administrador de los bienes y Fondos municipales. C. Revisión de Ingresos y egresos en departamento de Tesorería.

Ingresos del 01 al 31 de mayo de 2024. L. 5,001,754.92

Egresos del 01 al 31 de mayo de 2024 1,561,196.89

De los ingresos más relevantes está:

L. 3,300,000.00 Fondos SEFIN para proyectos de escuelas.

L. 946,936.63 Telefonía celular S DE C.U (TIGO)

L. 539,782.82 SERCOM de Honduras (CLARO)

El regidor Juan Carlos Ramirez expresa que estaba observando en las recomendaciones y observaciones dice ahí los ingresos más relevantes de Fondos de SEFIN para proyectos de escuelas con respecto a esto le pedimos las Fichas de costo ya que lo mandaron al chat y algunos de nosotros no lo podimos abrir el documento, quedaron de mandarlo en físico y hasta la fecha no lo han mandado, también el señor alcalde no informo y es cosa que no le corresponde a la auditoría interna informar el ingreso de los impuestos de Tigo y claro el cual el señor alcalde no informo a la corporación municipal. Hoy nos damos cuenta pero por el informe que presenta la auditoría interna. El Regidor Roque Escobar agradece a la auditoría por el informe y también hacerle la solicitud a la auditoría para que profun dice un poco más la revisión del estado desde enero del 2022 al proximo informe

que presenta a la vez expresa que es excludable que todo lo que ingresa, todo lo proveniente sea de la secretaría de Finanzas o de cualquier otra institución del estado que ingrese a la tesorería municipal es obligación del alcalde y tesorero informar a la corporación como dice la ley un informe trimestral a su corporación de todos los ingresos y egresos y proyectos ejecutados y por ejecutar este para corporación y el informe semestral que se le tiene que dar a la secretaría de gobernación, vale la pena que hagan eso. por eso le pido a la auditora que en el próximo informe profundice un poco más, porque eso de que hay veces que hay ingresos a la tesorería municipal y los administradores no se dan cuenta porque es muy excludable que nosotros conozcamos porque cuando se vayan a ejecutar las obras nosotros conozcamos la procedencia de ese dinero, incluso hay un metacelo que solo el alcalde y tesorero son los únicos que pueden tener acceso y es solicitar al banco donde están las cuentas conectarse y hacer con ellos un puente de información a través de la sucursal electrónica donde puedan verificar todo. El alcalde municipal expresa que con respecto a los Fondos de telecomunicaciones ese está en plan de arbitrios no es Fondo desconocido, el cual tiene que entrar a la municipalidad anualmente de parte de la AMHAQ ellos se encargan de recordarlo y

depositarlo a nosotros - o -

El regidor Juan Carlos Expresa que
sabemos que no es un impuesto desconocido
lo que si pasa es que el alcalde no informo
a la corporación la cantidad que había in-
gresado del impuesto selectivo de las empre-
sas de Telecomunicaciones. — o —

9º INFORMES: — o —

El alcalde municipal informa que se esta tra-
bajando en el Parque Infantil ya se esta tra-
bajando en la parte de la terraza es una
primera parte de lo que ellos van hacer de
igual forma quiero informarles a ustedes
que me reuní con las personas que tienen
negocio en el parque y llegamos a algunos
acuerdos, cuando se intenga todo en
totalidad y esperando que ustedes tengan
voluntad y cuando tengamos fondos ha-
gamos otro diseño ya que lo que inter-
viene el gobierno solo es la mitad, hay
un plan estrategico que les vamos ir
mostrando a ustedes en su momento
informarles tambien que se sigue trabaja-
do en la caja Puente de Mayo 6 de Mayo
informarles tambien que en San Lorenzo
ya se dio una gran parte del material
para ir trabajando en el puente faltara
la otra parte, tambien informarles que ya
se entrego a la escuela Union y Esfuerzo
lo que es la cancha polideportiva de igual
forma se inaugura el pavimento de San
Buena Ventura que es la primera etapa.
informarles que ya se hizo el trabajo en el
crematario, solo falta las horas que habiamos





quedado para banno 6 de mayo. —
El alcalde municipal informa que en la reunión en
gobernación, nos reunimos con ellos
asumimos algunos compromisos lo que
nos está atrasando es la actualización
del PDM pero nos dieron un plan estratégico
para que nosotros avancemos en tiempo
y forma lo mas pronto posible, acordamos
en presentar mañana el 4 trimestre y
que se haga su respectiva subsección
también de igual forma quiero decirles
que igual forma también tenemos un plan
para presentarles a ustedes en la proxima
reunión de corporación el informe del
1 trimestre 2024 para que se aproveche
y una vez aprobado se lleve a gobernación
y aprovecho en decirles que si pudiéramos
hacer la reunión el 30 de este mes, sea
cambiar la reunión del 1 de agosto al
30 de julio para así aprovechar y llevar
la información en tiempo y forma debido
a la emergencia que tenemos, pero todo
depende de lo que ustedes opinen.
Esto sería para poder presentar el informe
del 1 trimestre 2024 el 31 en gobernación.
El regidor Roque Escobar expresa que hay
una cosa que no se puede correr de ma-
niada y si se corre es porque se va a llegar
a la meta y esa fecha del 30 la miro
muy ajustada al 1 de agosto, más bien
sería como oportuno que si los técnicos
tienen listo el informe que se pueda hacer
una fecha prudente a que el 31 se pueda

tener problema y ya el 1 sería último día y no se llegaría a presentar dicho informe por eso mejor hacer la reunión como el 24 o 25 de julio para no correr si es necesario que haya una extraordinaria para así no andar muy a la carrera.

La Regidora Rita Ferrera expresa que mira a bien como dice el compañero Roque para que tengan chance de trabajar y no salga nada mal por hacer las cosas a la carrera.

El contador municipal expresa que a los acuerdos que llegaron en la reunión con Emerson en gobernación uno era presentar el trimestre la última semana del mes de julio por eso es que queremos que la reunión sea el 30 para el 31 de julio presentar a gobernación el informe para cumplir con los acuerdos, sería pasar la fecha de la reunión ordinaria del 1 de agosto para el 30 de julio si ustedes están de acuerdo.

El regidor Eduardo Acosta consulta si el informe ya está listo solo faltaba hacer la presentación a corporación? — o —

El contador expresa que el informe ya está listo que es el informe de avance Físico y Financiero es el único que nos falta como les dije solo queda adelantar la reunión ordinaria ya que no tenemos presupuesto para hacer tantas reuniones extraordinarias y pues ustedes deben de ser parte de la solución para esto. — o —

El regidor Juan Carlos Ramírez expresa que no se pueden hacer tres reuniones al mes — o — o — o —



La Regidora Rita Ferrera expresa que queriendo se puede hacer ya que se-
ria un acuerdo de corporación. —

El Regidor Roque Escobar expresa
que el alcalde está en todo su derecho
de convocar a la reunión solo tiene
que ver a que tipo de reunión va a
convocar, también igual como lo esti-
pula la ley la corporación se tiene que
reunir dos veces al mes una el primero
y otra el 15 de cada mes, entonces dado
la necesidad a la emergencia el alcalde
puede convocar y ver que tanto es la
necesidad y que tanto urge. — o —

El alcalde municipal expresa que porque
ya está estipulado es que les pido a
ustedes como pleno corporativo que
digamos que por la situación la reunión
la vamos a posar para tal fecha por
alguna razón pero así estaríamos de
acuerdo todos, no es una atribución
que saldría de mi persona no les faltaba
al respeto. — o —

La Regidora Rita Ferrera expresa que
hemos sido flexibles entre los compañe-
ros con respecto a las reuniones de cor-
poración para no afectarlos y así
podamos hacer menos que ahónta se
podría hacer, sería una suma conside-
rable lo que se está ahóntando al
pueblo, si evitamos hacer una reunión
extraordinaria que solo sería una presen-
tación así que queriendo podemos. — o —

El regidor Eduardo Acosta expresa

el punto que dice el compañero Rogelio es que según la ley estamos obligados hacer 2 reuniones mensuales y ya las hicimos el 07 y la de hoy 15, pero previo a esa convocatoria de hacer el cambio de fecha pienso que si es necesario que nosotros lleguemos a consenso de lo que estamos hablando para no tener problemas porque si el alcalde decidiera la fecha y nos convoca pero no nos ha informado no estaría bien, pero si llegara más a consenso hoy, de pasar la reunión del 07 al 29 creo que no tendría ninguna complicación si todos estamos de acuerdo. La Regidora Jasmine Hernandez expresa que se han acomodado las reuniones pero siempre sean 2 reuniones al mes pero si nosotros hacemos la reunión del 1 de agosto este mes entonces haríamos 3 reuniones este mes. — o —

El alcalde municipal expresa que si no quieren cambiar la fecha de la reunión no hay problema se haga la fecha estipulada, queremos avanzar por eso les estábamos pidiendo ayuda pero si no quieren no la adelantamos. — o —

10° Varios: — o —

El vice-alcalde municipal que le trajeron un documento para que informe a los regidores que se necesita su presencia en las instalaciones del servicio de administración de Bienes (SAB) el cual se hicieron cambios de sistema durante los días 21 al 27 de junio y para poder declarar



Se necesita que vayan a solicitar sus recibos por honorarios ya que son nuevos directivos del sistema SAR, sino de lo contrario se van a poder realizar las declaraciones y se van a generar una multa a cada regidor. Favor presentar antes del 20 de junio.

Para poder realizar esta solicitud por favor llevar: (1) La identidad, (2) Copia del RTN, (3) un recibo de servicio público (4) correo electrónico activo.

Estas son las nuevas disposiciones que vienen de la SAR, es la nueva política que tienen básicamente es actualizar datos.

El regidor Roque Escobar pregunta aquí se nos hace la retención a nosotros la misma dice que 10 días después de haber hecho la retención de aquí se tiene que enviar ese cheque o hacer ese depósito a la SAR no se si lo han hecho? ya que si no lo han hecho también van a tener sanciones grandes por incumplimiento a lo que retienen.

El vice-alcalde expresa que eso fue la información que mandaron, cualquier duda pueden pasar por Tesorería.

El regidor Juan Carlos Ramirez pregunta al alcalde con respecto al cabildo abierto del 17 de agosto como es para el nombramiento del nuevo Comisionado municipal, quiero saber para cuando nos presenten la nómina de las personas ya que la ley establece

que los tienen que presentar antes a la corporación ya cuando vayamos al cabildo abierto se hayan presentado a la corporación.



El alcalde municipal expresa que los derechos humanos hace una invitación a las Fuerzas vivas de esa invitación que hacen y sacan la nomina de los 4 participantes una vez se sacan los 4 participantes se presentan a la corporación para que nosotros elijamos al Comisionado municipal ese es el proceso a seguir ya se hizo la invitación a las Fuerzas vivas para elegir la nomina y posterior su respectiva elección.

El Regidor Roque Escobar expresa que realmente lo que va a lo público siempre se está mencionando que no se hace nada porque de repente nosotros no aprobamos los informes o no aprobamos algo, me gustaría que se aclare eso, porque nosotros no nos hemos negado nunca a algo que aquí se nos haya exhibido y si en todo caso hay alguna negativa de mi parte es porque razones las tengo y quisiera saber si ya vino la transferencia de noviembre y diciembre ya que me parece que hasta octubre dijeron que ya había venido?

El alcalde expresa que no han venido esas transferencias del año pasado se nos deben 2 transferencias del año pasado, sabemos que con esas se pagan las demandas



El regidor Roque Escobar expresa que el Hene información que la transferencia de noviembre y diciembre ya ingreso a la alcaldia y según informe entro el 11 de enero del 2024. — o —

El alcalde municipal expresa que eso es falso, y pregunta que de donde sacó esa información. — o —

El vice-alcalde expresa que según documento que fue recibido el 26 de abril donde dice que es de la subsección del segundo trimestre año 2023 y esas transferencias que usted mencionan no han caído. — o —

El Regidor Roque Escobar expresa que tiene todo el desglose que se hizo de pagos hay que hacer mas proactivo con esto, aquí esta donde dice que hicieron el tercer y ultimo desembolso para el estudio, segundo desembolso para la construcción modulo sanitario de la escuela de la comunidad de Rincon Grande tambien tercer y ultimo desembolso para modulo sanitario de la escuela José Trinidad Reyes de Parua. — o —

El alcalde municipal expresa que es muy interesante lo que dice el compareño ya que nosotros no conocemos esa información y me gustaria saber de donde la sacó. El contador municipal expresa que esa transferencia no ha caído, hemos trabajado y estamos trabajandolo en los informes estamos subseccionando el contador expresa que seria bueno que el



regidor Roque Escobar nos diga de donde sacó esa información ya que no es cierto que hayan caído los transferencias.

El regidor Roque Escobar expresa que en el informe que él tiene está la TOT tiene todo.

El contador municipal expresa que la TOT solo está en el SIAFI y el SIAFI es privado no puede entrar cualquiera ya que hay que tener usuario y PIN para entrar, y no se dice que SIAFI está usando, y por eso quisiera que nos dijera de donde sacó esa información? — — —

El Regidor Roque Escobar expresa que para eso es el acceso a la información pública.

El contador municipal expresa que esa información solo se maneja en el SIAFI y no es público ya que para ingresar se necesita usuario y PIN pero igual a las cuentas de la municipalidad no ha caído nada, ya que primero se refleja en el SIAFI y luego en las cuentas, y nosotros estamos seguros de que no ha caído nada, por eso queremos saber de donde obtuvo esa información? Igual la información del segundo y tercer trimestre hace poco se los presentamos y la transferencia no la pueden mandar sin presentar información y nosotros hasta ahora subsanamos el tercer trimestre y hasta ahorita vamos a subsanar el 4º trimestre del año pasado. — — —

El alcalde expresa que sea bueno que el regidor nos dé copia de la información.

El regidor Roque Escobar expresa que él está hablando con papeles y no los traigo manuscritos. — — —



El regidor Eduardo Acosta expresa que el SIAFI es el estado de cuenta donde caen los depósitos aunque a mí me den una información detallada de lo que se ha pagado pero si yo no voy a la cuenta y no me han depositado entonces uno dice no me han pagado nada. El alcalde municipal expresa que están son cuestiones legales y delicadas me gustaría pedirle al compañero Roque Escobar que nos dé la información adecuada de donde sacó la información para ver de que manera se le da explicación al pueblo, ya que entonces de que sirve subsanar todo si las transferencias caeran así sin subsanar. El regidor Roque Escobar expresa que si esa información no la sabían no me quiero imaginar el informe del III trimestre. -

El contador municipal expresa que legalmente nosotros tenemos el SIAFI, nosotros necesitamos un pin y un usuario para acceder al SIAFI y se supone que solo nosotros mantenemos eso ya que todo se renueva y, si fuera público el SIAFI no se necesitaría pin ni usuario. El alcalde municipal expresa que si esa información sale es porque alguien ajeno a nosotros tiene acceso. -

El vice-alcalde municipal expresa que él pasa de cerca a la parte administrativa y puso pendiente y certamos revisando la cuenta SIAFI, y sabemos que nos deben las dos transferencias

del año pasado y este año entonces
Entonces yo propongo que nos presenten
un informe de los depósitos a la cuenta
SIAFI de el año pasado y de este año, el
Tesorero lleva un control de todo lo que
entra y de lo que sale también. - o -
El contador municipal revisa lo que es la
cuenta SIAFI y en Fecha 11 de enero del 2024
no hay nada, solo hay una el 23 de enero
que fue una transferencia por Fondos asigna-
dos concepto de desembolso para ejecución
de proyecto construcción de muro perimetral
cimentado general y otra del 23 también
por ejecución de proyecto mejoramiento de
calles de Jacaleapa, aquí vemos que esto
es el estado de cuentas que da el SIAFI
en el SIAFI todo está en orden, las trans-
ferencias que pagaron fueron las 2 prime-
ras del año pasado y las pagaron el
año pasado, el alcalde municipal expre-
sa que ya verificamos que no es cierto
que las transferencias han caído, y aquí
no hemos dado dinero para el estadio
de aquí de la alcaldía, tampoco dinero para
escuela de jurura, lo único que se dio a
jurura ahónta es una aprobación que se
hizo aquí hace poco y la información que
andan es falso, sería importante que
nos comparta de donde sacó la informa-
ción para poner cartas en el asunto.
Por eso quiero pedirle al compañero
Rogio Escobar que nos brinde la infor-
mación porque ya vimos que al SIAFI
no puede entrar cualquiera aquí solo



Contador maneja ese pin ya que el
tiene toda mi confianza.

II Acuerdos y Resoluciones:

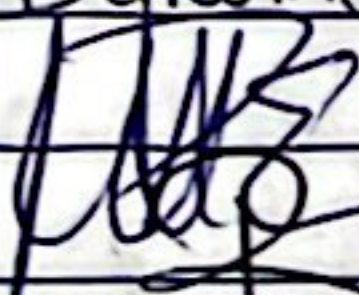
II.1 En esta Fecha la Honorable corpora-
cion aprueba L. 39,000.00 para la
Construccion del Puente de hamaca
que une las cruces y Quebrachal.

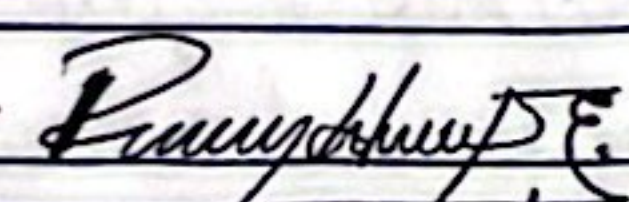
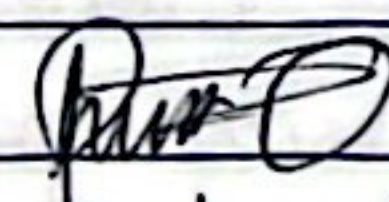
II.2 En esta Fecha la Honorable
Corporacion aprueba L. 146,884.00
para la Construccion de gula tislar
de la comunidad de Pio Ioro.

III Cierre:

Sin más que tratar el señor alcal-
de municipal dio por cerrada la
sesion siendo las 12:18 del medio-
dia y se firma para su constancia

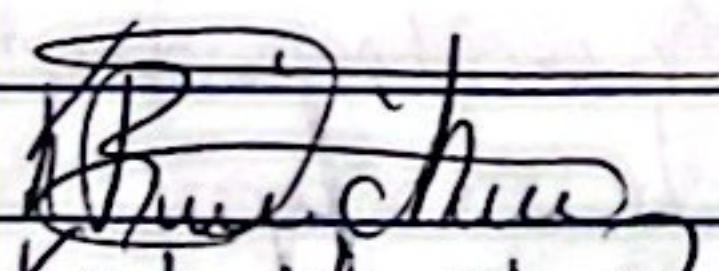

Darwin David Durán Corrales Eduardo E. Acosta Fune


Jasmine Alexandra Hernandez Espinoza
Juan Carlos Ramirez


Roque Escobar. 
Pedro Pablo A. Carcamo


Rita Lizeth Ferrera Escobar




Nayli Mariely Romero

ACTA N° 61

Alcaldia Municipal del municipio de Gualaco
departamento de Olancho, reunida la hono-
rable corporacion el dia jueves 1 de